



Cambio climático en el sector industrial

27 de noviembre de 2025

Secretaría de
Industria y Comercio

Subsecretaría de
Política Industrial

Dirección de
Industria Sostenible

► Mesas de trabajo con el sector industrial



Hitos 2024

3 Mesas de Industria con las cámaras sectoriales, para revisar y **actualizar las medidas** del Plan de Acción Nacional de Industria y Cambio Climático

1 taller específico sobre medidas de **adaptación**.



Hitos 2025

1 mesa de trabajo para validar y priorizar las acciones existentes, e incorporar nuevas medidas de mitigación y adaptación alineadas con los compromisos de la **NDC 3.0**.

17 instancias de trabajo conjunto con la participación de más de **30 cámaras de sectores industriales**, que contribuyeron en la validación de las medidas del Plan.

► Tercera NDC (3.0)



Medidas de mitigación en implementación y en desarrollo

Eficiencia energética	Economía circular
<ul style="list-style-type: none">→ Sustitución de motores, luminarias LED y heladeras comerciales.→ Recuperación de corrientes residuales en petroquímica.→ Eficiencia en alimentos y bebidas, medición de consumos.→ Optimización de procesos en aluminio y acero (hornos de arco eléctrico).	<ul style="list-style-type: none">→ Recuperación de materiales (chatarra, aluminio, papel, plásticos, neumáticos y baterías).→ Producción de cemento: adiciones, combustibles alternativos y coprocesamiento.→ En alimentos y bebidas: valorización de subproductos y gestión sostenible de residuos.
<h3 data-bbox="360 519 648 548">Energías renovables</h3> <ul style="list-style-type: none">→ Generación de energía distribuida para autoconsumo (solar, eólica, térmica).→ Producción de biogás con biodigestores industriales.→ Aprovechamiento de licor negro en papel y celulosa en curso.→ Parques renovables para aluminio y acero:<ul style="list-style-type: none">◆ 4 parques eólicos operativos, 4 en desarrollo.◆ Proyectos solares previstos 2025 y 2027.→ Incorporación de renovables en sector químico y petroquímico.	<h3 data-bbox="1090 519 1532 548">Captura y destrucción de gases</h3> <ul style="list-style-type: none">→ Proyectos en ejecución: destrucción catalítica de N₂O y HFC-23.→ Ampliación de áreas forestadas como sumideros vinculadas a la industria petroquímica y aluminio.



COP 30 - Resultados

1

Adaptación

Se decidió **triplicar el financiamiento** para adaptación hacia 2035. Además, **se aprobaron 59 indicadores** que serán voluntarios, no prescriptivos ni comparativos, y que no podrán utilizarse como condición de acceso al financiamiento para países en desarrollo.

2

Medidas unilaterales de comercio

Preocupación de los países en desarrollo por el **CBAM**, ya que al crear tasas de cobro los perjudica económicamente. El debate es sobre si la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) debería crear una forma de abordar el tema.

3

Ausencia de acuerdo sobre combustibles fósiles

No se logró acordar un plan o mención explícita para la eliminación progresiva de petróleo, gas y carbón.

4

Medidas voluntarias y no vinculantes

Brasil lanzó iniciativas voluntarias, incluido el **Mutirão Global**, enfocadas en acelerar la acción climática sin obligaciones legales.

“Mutirão Global”

Propuesta impulsada por la COP30 para movilizar la acción climática a través del esfuerzo colectivo. Busca conectar acciones locales de ciudadanos y organizaciones con las negociaciones globales, promoviendo la colaboración entre sociedad civil, sector privado y gobiernos para alcanzar las metas del Acuerdo de París, aunque algunos documentos derivados, como el acuerdo final de la COP30, han sido criticados por carecer de compromisos vinculantes.

Iniciativas internacionales con afectación industrial

La Organización Marítima Internacional (OMI)

- **Convenio MARPOL**
- 2023 adoptó una **Estrategia Revisada sobre GEI**
- Nueva medida de mediano plazo que combina una norma de intensidad de combustibles, y un sistema de compra y venta de unidades de remediación, cuyos fondos se destinarán a incentivar combustibles limpios y tecnologías sostenibles.
- Argentina y otros países en desarrollo plantean minimizar los impactos comerciales del gravamen propuesto.
- Se negociará su aprobación para el año próximo



El Mecanismo de Ajuste de Carbono en Frontera (CBAM)

- Entrará en vigor plenamente el **1º de enero de 2026**,
- Actualmente abarca **aluminio, cemento, electricidad, hidrógeno, hierro, acero y fertilizantes**, y podría extenderse a la industria automotriz y maquinaria agrícola.



Muchas gracias.

Estefania Poet

Responsable de Negociaciones Internacionales
espoet@produccion.gob.ar

Secretaría de Industria y Comercio
Subsecretaría de Política Industrial
Dirección de Industria Sostenible



Ministerio de Economía
República Argentina



Iniciativas internacionales con afectación industrial

La Organización Marítima Internacional (OMI) es responsable de reducir las emisiones del transporte marítimo bajo el **Convenio MARPOL**, cuyo Anexo VI regula la contaminación atmosférica. En **2023** adoptó una **Estrategia Revisada sobre GEI** que busca alcanzar **emisiones netas nulas hacia 2050**, con metas intermedias al 2030 y 2040. Se propone una **nueva medida de mediano plazo** que combina **una norma de intensidad de combustibles, y un sistema de compra y venta de unidades de remediación**, cuyos fondos se destinarán a incentivar combustibles limpios y tecnologías sostenibles. Argentina y otros países en desarrollo plantean minimizar los impactos comerciales del gravamen propuesto. AGREGAR: SE NEGOCIARA SU APROBACION EL AÑO PROXIMO

Se presentará la enmienda a adopción.

- En caso de eventual adopción entrará en vigor en marzo de 2027 y tendrá efecto a partir del **1º de enero de 2028**.
- Aún varios aspectos a definirse mediante directrices.

El Mecanismo de Ajuste de Carbono en Frontera (CBAM) de la Unión Europea aplica un gravamen según las emisiones de carbono generadas en la producción de bienes importados, para igualar el costo del carbono entre productores europeos y externos. **Entrará en vigor plenamente el 1º de enero de 2026**, y la Comisión Europea evalúa ampliarlo a nuevos sectores. **Actualmente abarca aluminio, cemento, electricidad, hidrógeno, hierro, acero y fertilizantes, y podría extenderse a la industria automotriz y maquinaria agrícola**. Los sectores industriales relativas al desarrollo del mecanismo



expresan preocupación por la falta de claridad técnica, el reconocimiento de certificaciones locales y los posibles impactos comerciales y competitivos, advirtiendo sobre el riesgo de nuevas barreras y desigualdades.

Durante 2024, la Secretaría de Industria y Comercio, en articulación con la Subsecretaría de Ambiente, llevó adelante **tres Mesas de Industria** con las cámaras sectoriales, orientadas a revisar y **actualizar las medidas** del Plan de Acción Nacional de Industria y Cambio Climático, y **un taller** específico sobre medidas de **adaptación**.

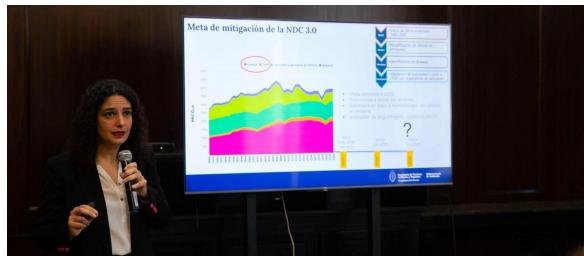


En 2025 se realizó una nueva mesa de trabajo con el objetivo de validar y priorizar las acciones existentes, e incorporar nuevas medidas de mitigación y adaptación alineadas con los compromisos de la **NDC 3.0**.

En total, se gestionaron **17 instancias de trabajo** conjunto con la participación de más de **30 cámaras de sectores industriales**, que contribuyeron en la validación de las medidas del Plan.

Entre los **principales avances** se destacan:

- Revisión técnica integral del Plan y reorganización de medidas.
- **Ampliación** de medidas de mitigación existentes.
- Incorporación de **nuevas medidas** de mitigación y adaptación.
- Identificación de necesidades en **medios de implementación** (financiamiento, transferencia tecnológica y fortalecimiento de capacidades).



▶ Tercera NDC (3.0) - Pilares fundamentales

Mitigación	Adaptación	Pérdidas y Daños
<p>Busca reducir o limitar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).</p> 	<p>Enfocada en aumentar la resiliencia de los ecosistemas, los sistemas productivos y las comunidades frente a los impactos del cambio climático.</p>	<p>Reconocido formalmente como el tercer pilar de la última NDC. Refuerza el compromiso con el Artículo 8 del Acuerdo de París.</p>
<p>Se aplica a todos los sectores, con base en el Inventario Nacional de GEI y el Primer Informe Bienal de Transparencia (IBT1).</p>	<p>Mantiene la meta al 2030, estructurada en cinco dimensiones estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none">→ Percepción de los impactos y medidas de adaptación→ Involucramiento social→ Disminución de la vulnerabilidad→ Inclusión de comunidades y grupos vulnerables→ Generación de co-beneficios	<p>Aborda los impactos que exceden las capacidades de adaptación, tanto de eventos extremos (sequías, incendios, inundaciones) como de procesos de evolución lenta (degradación de ecosistemas, pérdida de glaciares).</p>

Mesas de trabajo con el sector industrial



Hitos 2024

3 Mesas de Industria con las cámaras sectoriales, para revisar y **actualizar las medidas** del Plan de Acción Nacional de Industria y Cambio Climático

1 taller específico sobre medidas de **adaptación**.



Hitos 2025

1 mesa de trabajo para validar y priorizar las acciones existentes, e incorporar nuevas medidas de mitigación y adaptación alineadas con los compromisos de la **NDC 3.0**.

17 instancias de trabajo conjunto con la participación de más de **30 cámaras de sectores industriales**, que contribuyeron en la validación de las medidas del Plan.

Coalición del Mercado de Carbono

- Se sumaron 18 países a la Coalición del Mercado de Carbono, en una iniciativa voluntaria abierta a más miembros.
- La coalición busca integrar los mercados regulados de carbono, creando una base común de precios, y conectando sistemas para dar liquidez y transparencia.
- Las líneas de trabajo incluyen mejores prácticas de monitoreo, la notificación y la verificación, contabilidad común del carbono e integridad ambiental de los créditos.
- Se la presentó como un paso clave para una transición energética ordenada y justa.

<https://cop30.br/es/noticias-de-la-cop30/la-coalicion-del-mercado-de-carbono-recibe-la-adhesion-de-18-paises-en-la-cop30>

Tercera NDC (3.0) - Pilares fundamentales

Mitigación	Adaptación	Pérdidas y Daños
 <p>Meta años 2030 y 2035</p> <p>No exceder 375 MtCO₂e</p>	<p>Aumentar la resiliencia de los ecosistemas, los sistemas productivos y las comunidades.</p> <p>Mantiene la meta al 2030, estructurada en cinco dimensiones estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none">→ Percepción de los impactos y medidas de adaptación→ Involucramiento social→ Disminución de la vulnerabilidad→ Inclusión de comunidades y grupos vulnerables→ Generación de co-beneficios	<p>Refuerza el compromiso con el Artículo 8 del Acuerdo de París.</p> <p>Aborda los impactos que exceden las capacidades de adaptación, tanto de eventos extremos (sequías, incendios, inundaciones) como de procesos de evolución lenta (degradación de ecosistemas, pérdida de glaciares).</p>